



## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL  
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PF GROUP S.A.

Se comunica al público que la compañía **PF GROUP S.A.**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital social suscrito en US\$ 830.000,00, y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 02 de marzo de 2018. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005067** el 12 de junio de 2018.

El tercer inciso del artículo 432 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, aprobará de forma previa, entre otros, todos los actos societarios de las compañías emisoras de valores inscritas en el registro de mercado de valores, actual Catastro Público de Mercado de Valores.

La compañía **PF GROUP S.A.**, está inscrita en el Catastro Público de Mercado de Valores, bajo el No. 2013.1.01.00626 de 25 de abril de 2013, y mantiene en circulación una emisión de obligaciones de largo plazo inscrita en el Catastro Público de Mercado de Valores bajo el No. 2013.1.02.01167 de 25 de abril de 2013.

En virtud de la referida escritura pública la compañía PF GROUP S.A. reforma el artículo cinco del estatuto referido al capital social, de la siguiente manera:

**"ARTÍCULO CINCO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES:** *El Capital Social de la compañía asciende a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL 00/100 DOLARES-AMERICANOS, dividido en tres millones seiscientos mil acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 DÓLAR AMERICANO de valor nominal cada una de ellas, numeradas del cero cero uno a la tres millones seiscientos mil inclusive".*

Distrito Metropolitano de Quito, a 12 de junio de 2018.

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB/ONL/RBF  
Exp. 46189  
Tr. 18498-0041-18

El presente extracto deberá publicarse por una sola vez en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.